

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7598** PALMA DE MALLORCA

D. ESTEBAN MARTÍNEZ ROVIRA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario n.º 358/11-D, seguido a instancias de los deudores don José Luis Fernández Sampol y Nuria Rovira Noto en el que, por resolución de fecha 25/02/14 se ha acordado:

La conclusión del presente procedimiento concursal, archivo de las actuaciones.

Aprobar las cuentas rendidas por la Administración Concursal.

Palma de Mallorca, 25 de febrero de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140009832-1